

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14841** *Resolución de 5 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 162, de 22 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.

Una plaza de Arquitecto-Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2.

Una plaza de Monitor/a de Deportes, Grupo C2, titulado/a en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, de 1 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torres de Albánchez (<https://torresdealbanchez.es>) y en su tabón de anuncios.

Torres de Albánchez, 5 de septiembre de 2022.—El Alcalde, Francisco Javier Niño García.